

FORMA DE TRANSFERENCIA Y DISTRIBUCION

CONSEJO DE ADMINISTRACION

REFERENCIA A ESTIMACIONES

1. TIPO DE TRANSFERENCIA ☐ 1.0 ☐ 2.0 ☐ 3.0

AVE. CATASTRAL

220 9001

100000

FACTOS

- (1) 5. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO
- (2) 3. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO
- (3) 2. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO
- (4) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION

TRANSACCION DE BIENES

(1) 2. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

(3) 2. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

TRANSACCION DE BIENES

CONDICIONES DE TRANSACCION

(18) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

(14) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

CONDICIONES DE TRANSACCION

(15) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

(16) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

(17) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

DIRECCION

100000 2201

LOT 24

CONDICIONES DE TRANSACCION

(14) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

CONDICIONES DE TRANSACCION

(12) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

(11) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

(10) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO

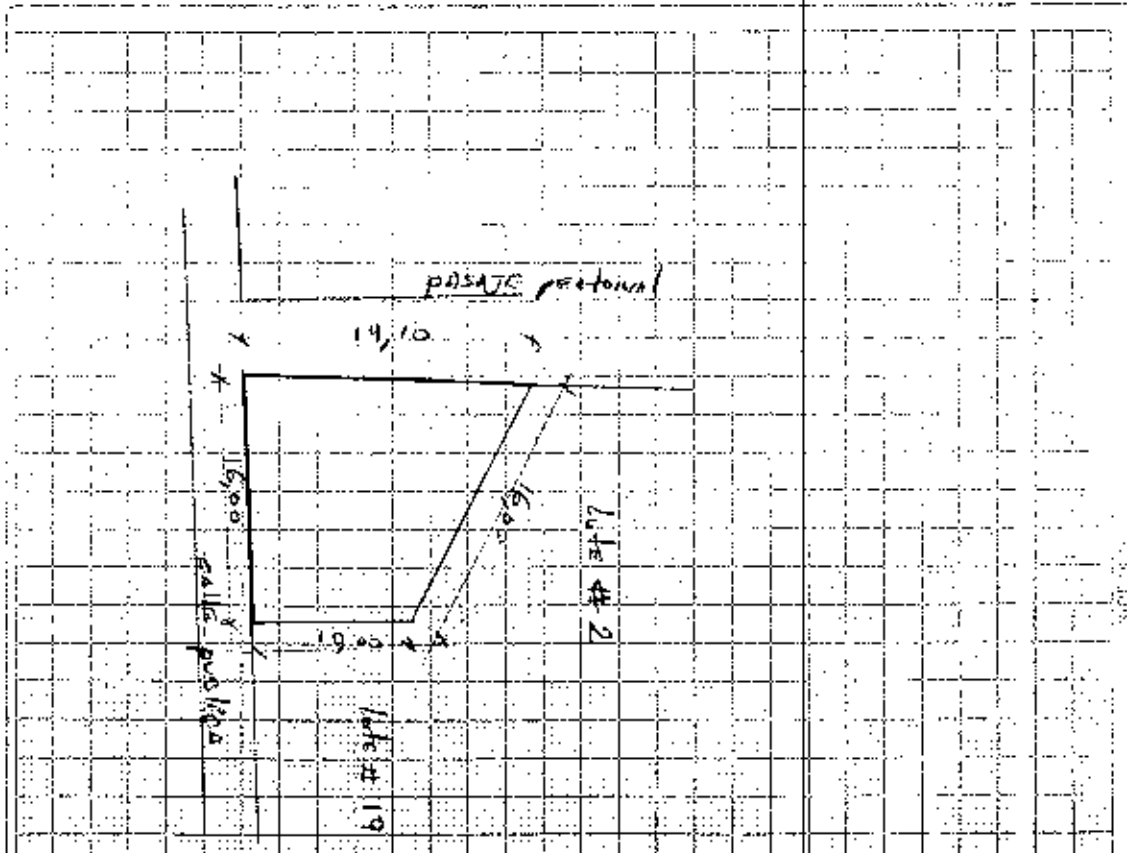
CONDICIONES DE TRANSACCION

232

61

16

(13) 1. TRANSFERENCIA CALIDAD DEL SUELO



00

Salto

Salto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000008066



20151308004P03200

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03200					
ACTO O CONTRATO							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BRAVO GALLARDO JAIM HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705324126	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	LAISO ORTIZ MARIA CECILIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704585345	ECUATORIANA	VENDEDORA	JAIM BRAVO GALLARDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ENTRIGUO GONZALEZ MERCEDES MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307963268	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9550.00					

Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Cuarta del Canton Manta

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

COPIA

CODIGO: 201513080047002004



COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JAIME HUMBERTO BRAVO GALLARDO Y SEÑORA MARIA CECILIA LASSO ORTIZ; A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MARGARITA INTRIAGO CEVALLOS.-

CUANTIA : USD \$ 5,889.84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciséis de julio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" el señor **JAIME HUMBERTO BRAVO GALLARDO**, por sus propios y personales derechos y como apoderado de la señora **MARIA CECILIA LASSO ORTIZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero cinco tres dos cuatro uno dos guión cinco; cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura.

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **MERCEDES**

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA MANTA



MARGARITA INTRIAGO CEVALLOS de estado civil soltera,

por sus propios derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete nueve seis cero dos seis guión ocho, cuya copia fotostática agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en ésta ciudad de Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es

Q como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**,

contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**

COMPARECIENTES: A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte el señor

JAIME HUMBERTO BRAVO GALLARDO, por sus propios y personales derechos y como apoderado de la señora **MARIA**

CECILIA LASSO ORTIZ, según consta del Poder que se

el lote de terreno, descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **MERCEDES MARGARITA INTRIAGO CEVALLOS**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, Manzana D - Cuatro, lote signado con el número UNO, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el

libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

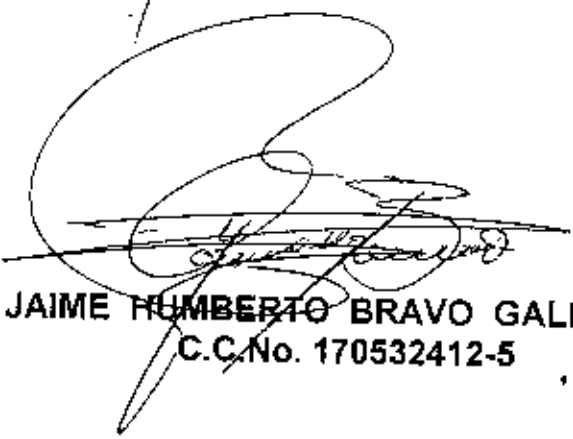
SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley

[Firma]
Abogado
Joffre Macias Cabal
Matrícula 13.640.4

NOTARIA CUARTA MANTA



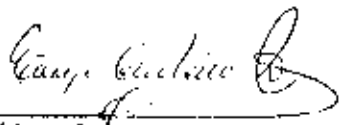
notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la
notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto DOY FE.- 4



JAIME HUMBERTO BRAVO GALLARDO
C.C.No. 170532412-5



MERCEDES MARGARITA INTRIAGO CEVALLOS
C.C.No. 130796026-8



Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA N. 170532412-5

APellidos y Nombres
BRAVO GALLARDO
JAIME HUMBERTO

Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1987-02-09

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Partido civil: MARIA CECILIA
LASO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIUDADANÍA N. 170532412-5

APellidos y Nombres del Padre
BRAVO CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre
GALLARDO BLANCA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-08-16

Fecha de Expiración
2023-08-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

Número de Certificado: 010 - 0250

Cédula: 1705324125

Nombre: BRAVO GALLARDO JAIME HUMBERTO

Pichincha
Provincia: PICHINCHA
Municipio: RUMINAHUI
Cantón: PANDOLUA

Circunscripción: SANGOLQUI

Zona: 0

Presidente de la Junta

Jaime
Notario Público



Quito
Luz Cadenas Hernández
Notaría Pública Cuarta
Quito - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000066762

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

BRavo GALLARDO JAIME HUBERTO
LOTZ, COSTA AZUL MZ. D-CUATRO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO RAFAELA

07/07/2015 12:37:27

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
	VALIDO HASTA: 11 de octubre de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

036 NAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-419 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

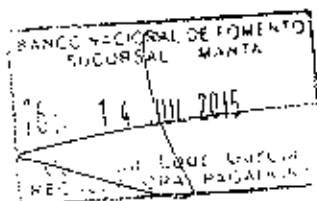
No. 000394951

7/10/2015 1:53

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SCLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-20-90-01-000	232,80	5889,84	179058	354551
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1705324125	BRAYO GALLARDO JAIME HUMBERTO	LOTZ. COSTA AZUL. MZ. D- CUATRO, LT.#1	Impuesto principal				58,90
			Junta de Beneficencia de Cuyascul				17,67
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				76,57
			VALOR PAGADO				76,57
1307060268	INTRIGO CEVALLOS MERCEDES MARGARITA	NA	SALDO				0,00

EMISIÓN: 7/10/2015 1:53 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
14/07/2015 17:04:13 D.H. DE
CONCEPTO: 2050 GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANTAS
CONCEPTO: 2050 GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANTAS
C/C DOCUMENTO: 7-00117147-0 (3)-C/C CONSTANT
EXPERIENCIA: 40000000
Importe de Pago: 110015 DE ALICIAS
C/C DOCUMENTO: 7A - BANCO NAC. DE FOMENTO
INSTITUCIÓN REPRESENTANTE: BANCO NAC. DE FOMENTO
FORMA DE PAGAR: Efectivo

Pagos: 1,00
Cuentas: 0,50
C/C: 0,00
Total: 1,50
C/C: 1,50

Graciela

Abg. Eliseo Cadenas Hernandez

Notaría Pública Cantón
Manta - Esmeraldas

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Unidad de M. y G. 1-2011-02-161-077

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000394950

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	UTILIDAD
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR JOSE MANUEL 9		020-000-000	239.00	5893.84	170057	362801
VENDIDOR		UTILIDADES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1706324-25	ERANO GALLARDO JIMENEZ ELVHERTO	GTZ. COSTA AZUL MZ. C-1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
	ADQUIRIENTE		Molusio Principal Compraventa		16.9	
			TOTAL A PAGAR		17.91	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		17.91	
1007980259	INTERIOR CEVALLOS MEROPEDES MARGARITA	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 17/02/2015 1:53 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 673027



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a
ubicada
cuyo
de
..... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
10 DE JULIO 2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



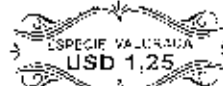
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124830

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124830



No. Electrónico: 33187

Fecha: 8 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-90-01-090

Ubicado en: LOTZ, COSTA AZUL, MZ. D-CUATRO, LT.#.1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 232,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1705324125

JAIME HUMBERTO BRAVO GALLARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5889,84
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5889,84

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Al. María Pedraza-Ruperto

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 08/07/2015

G. Solórzano
Abg. Felipe Cedeno Alvarado
Notario Público Cantón
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0102067



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

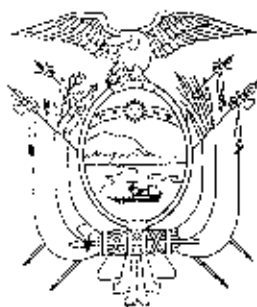
BRAVO GALLARDO JAIME HUMBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2209001000 LOTZ. COSTA AZUL. MZ. D-CUATRO, LT.#.1
Manta, diez julio del dos mil quince





NOTARIA SEGUNDA

DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

María Elena Sánchez L.

TERCERA

Copia: _____

PODER ESPECIAL

De la escritura: _____

Otorgada por: LASSO ORTIZ MARIA CECILIA. _____

A favor de: BRAVO GALLARDO JAIME HUMBERTO. _____

Cuantía: INDETERMINADA _____

Sangolquí, a Sangolquí, 11 de Julio del 2015 _____

E. Sánchez L.
M. E. Sánchez L.
Notaría Pública
Manabí - Ecuador

Luis Cordero 577 y Av. General Enríquez
Centro Comercial River Mall, Subsuelo 1 Locales 5-6
Teléfonos: 2339 - 529 / 0984586092
E-mail: notaria2ruminahui@andinanet.net





La

MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

0003432

[Signature]

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

2014	17	05	02	P 00664
------	----	----	----	---------



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: LASSO ORTIZ MARÍA CECILIA

A FAVOR DE: BRAVO GALLARDO JAIME

HUMBERTO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2

COPIAS

JCSN

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, el día de hoy viernes, veintiocho (28) de febrero del dos mil catorce, ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, comparece la señora LASSO ORTIZ MARÍA CECILIA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana; mayor de edad, radicada y domiciliada en esta ciudad de Sangolquí, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es

FACTURANº: 0001259

el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL la señora MARÍA CECILIA LASSO ORTIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco ocho cinco tres cuatro - seis (No. 170458534-6), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, domiciliada en la parroquia de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, legalmente capaz para contratar y obligarse; SEGUNDA.- OBJETO: Por medio de la presente escritura pública la señora MARÍA CECILIA LASSO ORTIZ, confiere PODER ESPECIAL cual en derecho se requiere a favor de su esposo el señor JAIME HUMBERTO BRAVO GALLARDO con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco tres dos cuatro uno dos - cinco (No. 170532412-5), para que a su nombre y representación como si fuera ella mismo realice el siguiente acto: Acuda a una de las notarías del Cantón Manta o a cualquier notaría de la República del Ecuador y proceda a dar en venta real y perpetua enajenación el CINCUENTA POR CIENTO QUE me corresponde en el lote número uno ubicado en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia los Esteros de la lotización Costa Azul, Manzana D cuatro, inmueble que llegado a obtenerse de la sociedad conyugal formada con mi esposo el señor JAIME HUMBERTO BRAVO GALLARDO, para cuyo

Jaime
Abg. Elías Cedeño Martínez
Notaría Pública





MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMINAHUI

0003434

Maria Elena Sánchez L.
NOTARIA SEGUNDA



efecto podrá firmar todo documento que sea necesario para la celebración y perfeccionamiento de la escritura de compraventa y así mismo pueda establecer el precio por la venta del referido inmueble y recibir el dinero establecido entre las partes. Confiero también a mi mandataria todas las facultades comunes para que a mi nombre y representación efectúe todos los actos contemplados en este poder a fin de que no sea la falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este mandato. Por último confiero a mi mandatario todas las facultades conferidas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y en general para que pueda ejercitar este mandato sin limitación alguna. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos".- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Enrique Guayasamin, con matrícula Profesional del Foro de Abogados, número diecisiete - dos mil - cuarenta y ocho.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue íntegramente a la compareciente, por mí la Notaria se afirma ratifica y firma, conmigo en unidad de

acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo lo cual doy fe.-

Cecilia

SRA. LASSO ORTIZ MARÍA CECILIA.

C.C. 17459534 6



La Notaria



[Signature]
María Elena Sánchez L.
Notaria Segunda
Cantón Ruminahui

[Signature]
Abg. Eliseo Cadenas Menéndez
Notario Público Cuarta
Mariano - Ecuador



[illegible]

COURTESY OF *****
VOLUME 1
JULIEN ARTE
CARTEL BLISS
PSALM OR IV
REINBARD
12 OCT 2014
REN 3286075



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043

043 - 0082 1704585348

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LASO-ORTIZ MARÍA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMAHUJI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANGOLQUI

PARROQUIA

4
B
ZONA

(2)

4) PRESIDENTES DE LA JUNTA

María Elena Sánchez
NOTARIA SEGUNDA
CANTON RUMIRAHUI

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MUMBAHUI
Ejecución de la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13 de
la Ley Notarial, doy fe que la COPIA CERTIFICADA que
antecede es igual al documento original presentado a este
Notario.

Sangolquí, 28 FEB 2014.

Maria Elena Sánchez
NOTARIA SEGUNDA DE MUMBAHUI



Factura: 001-002-000006259



20151705C02000380

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151705C02000380

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA ELENA SANCHEZ NOTARIO(A) DEL CANTON RUMINAHUI-SANGOLLOI
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PANTOJA GALLARDO XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700916942
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XIMENA PANTOJA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1700916942

OBSERVACIONES:



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Notaría Pública Cuarta
Manté - Ecuador





Factura: 001-002-000006260



20151705002000381

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI
RAZÓN MARGINAL N° 20151705002000381

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCATORIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PDC884

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANTOJA GALLARDO XIMENA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709816842
OTORGADO A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RAZÓN: Revisado el Protocolo a mi cargo, de la celebración de este poder hasta la presente fecha NO CONSTA que haya sido revocado.

Sangolquí, 11 JUL 2015

María Elena Sánchez L.
NOTARÍA SEGUNDA DE RUMIÑAHUI





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



35571



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35571:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2209001000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del canton Manta, signado con el numero Uno de la manzana D- cuatro comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con dieciseis metros y calle publica. POR ATRAS: Con dieciseis metros y lote numero dos. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecinueve metros con diez centímetros y pasaje peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diez metros y lote numero diecinueve. AREA TOTAL: Doscientos treinta y dos metros cuadrados con ochenta centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	479 11/03/2003	4934

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

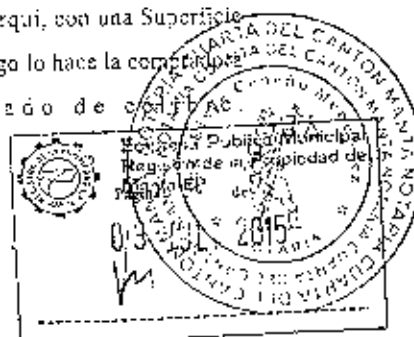
1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura, Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de ochenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con un derecho de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de...

373



Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 15571



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe
Vendedor	80-000000000455	Altiatis Poggi Juan Eduardo

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.934 - Folio Final: 4.943

Número de Inscripción: 479 Número de Repertorio: 1.042

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora esta representada por la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon.

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Los Esteros del canton Manta signado con el numero Uno de la manzana D - cuatro con una superficie total: de doscientos treinta y dos metros cuadrados con

c o h e n t a c e n t i m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000051664	Bravo Gallardo Jaime Humberto
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:23:40 del viernes, 03 de julio de 2015

A petición de: Rene. Moreno

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 35377



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta

03 JUL. 2015

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
REPLICADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03200.- DOY
FE. 4



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELFNO:

QUIEN RECEPTA DCTOS:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



35571



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35571:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2209001000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del canton Manta, signado con el numero Uno de la manzana D- cuatro comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con dieciseis metros y calle publica. POR ATRAS. Con dieciseis metros y lote numero dos. POR EL COSTADO DERECHO. Con diecinueve metros con diez centímetros y pasaje peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diez metros y lote numero diecinueve. AREA TOTAL: Doscientos treinta y dos metros cuadrados con ochenta centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	479 11/03/2003	4.934

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

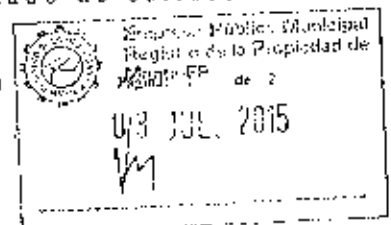
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.934 - Folio Final: 4.943
Número de Inscripción: 479 Número de Repertorio: 1.042
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora esta representada por la Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderon.
Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Los Esteros del canton Manta signado con el numero Uno de la manzana D - cuatro con una superficie total: de doscientos treinta y dos metros cuadrados con c o h e n t a c e n t í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051664	Bravo Gallardo Jaime Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:23:40 del viernes, 03 de julio de 2015

A petición de:

Rene Moreno Lopez

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendonza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Infriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: AEP

Ficha Registral: 3597



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

03 JUL 2015



7/1/2015 12:53

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-20-90-01-000	233,00	\$ 5.894,90	LOTZ COSTA AZUL VZ D-CLATRO LI. # 1	2015	197925	389530
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BRAVO GALLARDO JAIME HUMBERTO		1705324125	Costa Judicial			
7/1/2016 12:00 ZAMORA MARITZA			Interes por Mora			
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,90		\$ 0,92
			MEJORAS 2012	\$ 1,45		\$ 1,46
			MEJORAS 2013	\$ 4,01		\$ 4,01
			MEJORAS 2014	\$ 4,24		\$ 4,24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,84		\$ 22,84
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 11,79		\$ 11,79
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,59		\$ 0,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 45,82
			VALOR PAGADO			\$ 45,82
			SALDO			\$ 0,00